

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 155

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216122019082 FREDY ARMANDO LANCHEROS PULIDO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219455421 12/18/2021
FIRMADO POR:	MARIA PAULA CUEVAS RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

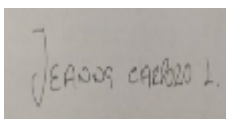
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

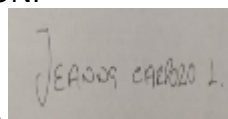
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219455421**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219455421

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 18 de 2021

Señor(a)

LANCHEROS

Fredy Armando Lancheros Pulido

Diagonal 9 D 4 B 36 Sur

Email: fredymillos26@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución:	Desconocido	No Existe Número			
		Retenido	No Reclamado			
		Cerrado	No Contestado			
		Fallecido	Apartado Censurado			
	Dirección Errada	Fuerza Mayor				
	No Reside					
21 DEC 2021	Fecha 1:	DA	MES	AÑO	R	D
Nombre del ciudadano:		Darwin Revollo				
C.C.		C.C. 80.738.619				
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:				
Observaciones:		Calle 9 N 7 10 Sur CM 4145				

REF: REVOCATORIA RADICADO 20216122019082 CAUSAL C-38

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° 11001000000030300240 del 10 de marzo de 2021, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Es de aclarar que los demás puntos de su petición serán atendidos por el grupo antes mencionado.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Fredy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 18-12-2021 12:35 PM

Temas: PETICION

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

le 13 # 37 - 35

téfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Radicación: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900 082 917 - 9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: 01 8080 111 210 - serviciocliente@72.com.co

472

Remitente

Miembro/Rutín Social: ALAN RAMIRO ESPINOSA
Dirección: Calle 13 N 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11161000
Envío: RA305020994CO

Destinatario

Miembro/Rutín Social: FREDY ARMANDO LANCHEROS PULIDO
Dirección: Diagonal 9 D 4 B 36 Sur
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 11161000
Fecha admisión: 20/12/2021 14:16:05



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219455421

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: María Paola Cuevas Rodríguez-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co